



Mérida, Yucatán a 09 de noviembre 2020  
Procedimiento de adquisición:  
Licitación Pública PODJUDFA02/2020

### CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Los suscritos servidores públicos que participamos en la presente contratación pública; con fundamento en el en el apartado 3, párrafo segundo, "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, siendo su última modificación el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaramos lo siguiente:

a) Conocemos y entendemos las obligaciones de los servidores públicos en materia de conflicto de interés.

b) No tenemos ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDFA 02/2020 relativa al SERVICIO DE SUMINISTRO DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMATO DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO y nos consta que del mismo no puede resultar algún beneficio para quienes suscriben, ni para las siguientes personas: nuestros cónyuges, concubinas o concubinarios; nuestros parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; en su caso, terceros con los que tenemos relaciones profesionales, laborales o de negocios; en su caso, los socios o sociedades de las que forman o han formado parte los suscritos o las personas mencionadas.

c) En caso de que durante el desarrollo del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDFA 02/2020 relativa al SERVICIO DE SUMINISTRO DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y SERVICIO DE SUMINISTRO DE FORMATO DE CERTIFICADO DE DEPÓSITO, lleguemos a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento procederemos conforme a lo previsto en los párrafos tercero y cuarto del artículo 22 Ter del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, aplicado supletoriamente.



PROVEEDOR:

ALBERTO DE JESÚS GOYA CORTÉS

PROTESTAMOS LO NECESARIO

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA Y VOCAL DEL COMITE	M. D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA.	
CONSEJERO Y VOCAL DEL COMITE	M. D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
CONSEJERO E INVITADO DEL COMITÉ	M.C.P. LUIS JORGE PARRA ARCEO.	
SECRETARIA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL FAPAJE	C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO.	
ENCARGADA DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA.	

SUBJEFE JURIDICO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN.	No asistio
SUBJEFE DE NORMATIVIDAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	M.D. JOSE ALEJANDRO MOGUEL ESPEJO.	No asistio
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LIC. NORMA ELIZABETH SALAS CANUL.	
ASESOR TÉCNICO	LIC. FRANCISCO DE JESUS LOPEZ CARRILLO	
ASESOR TÉCNICO	LIC. LETICIA NOEMI DE JESUS HOIL PECH	
ASESOR TÉCNICO	LIC. RAFAEL HUMBERTO REYES PEREZ	


